

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín

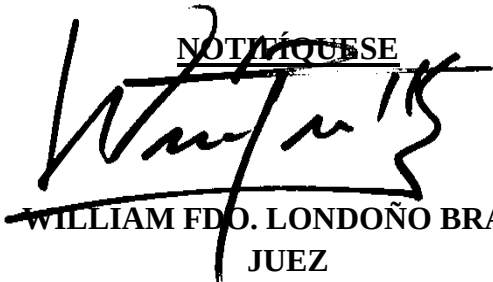


Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Itaú Corpbanca S.A.
Demandado	Tatiana Tamayo Gutiérrez
Radicado	05001 31 03 018 2021-00493 00
Asunto	Fija nueva fecha continuación audiencia

Medellín doce (12) de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Teniendo en cuenta que ninguna de las partes se pronunció frente al requerimiento realizado por este Despacho según auto del 3 de noviembre de 2022, se continuará con el trámite del proceso fijando como nueva fecha para continuar la audiencia de que tratan los Arts. 372 y 373 del C.G.P., el **día 19 de enero de 2023 a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **185** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **13 de DICIEMBRE de 2022**, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f91e5104ea4725120cb786b02037fe3641d2201d52d9e8286b933c2a9150de5d**

Documento generado en 09/12/2022 02:15:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>